

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

PALENCIA
MARTES
27
SEPTIEMBRE 1938
AÑO 47.-2.ª época
Núm. 14.984

Los ataques de los rojos contra varias de nuestras posiciones fueron rechazados con muchas bajas para el enemigo

Cuartel General del Generalísimo

Sección de Información. Estado Mayor
PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 26 de septiembre de 1938. III Año Triunfal:
"En los sectores de Bélmez, Espiel y Villafranca de Córdoba han sido rechazados todos los ataques de los rojos contra varias de nuestras posiciones, causándoles numerosas bajas, especialmente en los sectores de Villafranca y Espiel, donde dejaron abandonados en el campo muchos cadáveres.
Continúa el mal tiempo en el sector del Ebro.
Salamanca, 26 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—
De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO."

El Führer Canciller pronuncia su anunciado discurso

Alemania no quiere la guerra y pretende la amistad de todas las naciones

Sin embargo, en lo que concierne al problema sudete-alemán, la paciencia alemana ha llegado a su fin

A las 10'15 de la noche de hoy y en conmemoración del 2.º aniversario de la liberación del Alcázar de Toledo, se celebrará en los Estudios de «Radio Nacional» un acto de afirmación hispano-lusitana que será retransmitido por todas las emisoras nacionales y portuguesas

BERLIN.—A las 8'15 llegó el canciller al Palacio de Deportes, que se encontraba atestado de público. La presencia de Hitler fue acogida con grandes ovaciones.

El ministro Goebels inauguró el acto, declarando que en esta hora decisiva tiene confianza en su Führer o mismo que el Führer confía en el pueblo alemán.

El Führer comenzó su discurso aludiendo a lo que ya en otras ocasiones había hablado respecto al problema que se debate.

El mundo —dice— no puede dudar de una cosa: de que en estos momentos el que habla es el propio pueblo alemán.

La cuestión que nos viene preocupando no es el problema de Checoslovaquia; es el problema que plantea millones de seres compatriotas nuestros que viven en un estado de desesperación.

EL CONTENIDO DE LA POLITICA EXTRANJERA ALEMANA

Alemanes: Quiero hacer una breve exposición del contenido de la política extranjera alemana que está en contradicción con la de los Estados democráticos. La Alemania del III Reich quiere, ante todo, defender y asegurar las condiciones de vida del pueblo alemán. No tenemos ningún interés en oprimir a ningún pueblo: queremos vivir felices en nuestro modo. Los otros pueden hacer lo que les parezca. Nuestra concepción del mundo, que se basa en el elemento de raza de nuestro pueblo, conduce a ciertas limitaciones de la política extranjera. Esto quiere decir que los fines que perseguimos tienen su limitación, pero no están sometidos a la eventualidad. Queremos, ante todo, asegurar la inteligencia de nuestro pueblo. Todos vosotros conocéis el destino terrible que pesaba sobre nosotros durante quince años, y sabéis que si hoy Alemania ha vuelto a ser grande, fuerte y libre es gracias a su propio esfuerzo.



todos los países vecinos. Los ofrecimientos de Alemania comienzan a ser escuchados cada vez más, y he tendido la mano a Inglaterra. He renunciado voluntariamente a toda competencia en el terreno naval para que el Imperio británico pudiese seguir con una atmósfera de seguridad, no porque fuésemos incapaces de construir una flota, sino por asegurar la paz entre los dos pueblos. Para efectuar cosas de esta índole existen condiciones que no pueden ser discutidas. No es posible que una parte declare: "No queremos hacer la guerra", y para hacerlo eficaz limita mis armas, si la otra parte declara de vez en cuando: "Yo haré la guerra cuando me parezca conveniente".

INTELIGENCIA CON ITALIA

Refiriéndose a Italia, expresó que esta nación y Alemania tienen una concepción parecida del mundo y de las cosas y que por ello han llegado a una mutua comprensión. La solución de estos problemas no ha sido mía solamente, porque el gran hombre que dirige actualmente los destinos de Italia, y que ésta se enorgullece de poseer, comprendió inmediatamente la importancia que vestía una buena inteligencia entre los dos pueblos.

NO EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE ALEMANIA Y FRANCIA

En cuanto a la nación francesa, declara el canciller que ya no habrá diferencias entre ella y Alemania.

He manifestado que Alsacia y Lorena no existen ya para nosotros. No queremos la guerra con Francia. No le pedimos nada, absolutamente nada, y cuando el territorio del Sagre fué devuelto gracias a una buena interpretación de los Tratados por parte de Francia, yo declaro solemnemente que de ahora en adelante no existen diferencias entre Alemania y Francia. No hay ninguna hostilidad entre los dos países, los dos grandes pueblos que quieren trabajar, que quieren vivir y quieren mejor cuanto más juntos colaboren.

LA CUESTION CHECA

Resuelto radicalmente el problema austriaco, nos encontramos ahora ante el último problema que ha de ser solucionado: es la última reivindicación territorial que plantea a Europa. Si Dios quiere, lo haré con éxito favorable. (Grandes ovaciones y aplausos). He aquí, en pocas palabras, la historia de este problema.

En 1918, Europa Central quedó partida en pedazos con la potestad de conceder a los pueblos el derecho de disponer de su propia suerte. Y se procedió a hacer fraccionamientos sin tener en cuenta el origen de los pueblos de que se trataba y sus aspiraciones y sus necesidades económicas.

Hace historia de toda la intervención de Benes, que fué desastrosa para el Estado tripolítico que él fabricó, y dice que sólo en estos momentos hay una gran potencia que comprende la situación verdadera del problema sudeste: Italia y nuestro gran amigo Benito Mussolini. (Aplausos ensordecedores). No podemos olvidar lo que ese gran hombre ha hecho, y si un día Italia se encontrara en una situación parecida, yo me dirigiría al pueblo alemán, rogándole adoptara la misma actitud.

Grave accidente ferroviario en Cataluña

BARCELONA.—En un accidente ferroviario ocurrido entre Martorell y Castell Bisbal, cerca de Barcelona, han resultado muertas cincuenta personas y otras doscientas heridas, a consecuencia de un choque entre dos trenes de viajeros, uno procedente de Tarragona y otro de Barcelona.—LOGOS.

Servicio nacional del trigo

Declaraciones de existencias

Por las declaraciones modelo C-1 que se han recibido en esta Jefatura Provincial, se llega a conocimiento de que todavía hoy existen muchos labradores y rentistas que no han hecho la declaración de los trigos recogidos que han de percibir a pesar de los requerimientos hechos por esta Jefatura Provincial para el cumplimiento de una obligación legal, sin la cual no puede haber venta de trigo. Algunos rentistas ponen en el modelo C-1 la advertencia de que falta de cobrar rentas al interesado. Está claro que en el modelo deben declararse las rentas a percibir en caso de no recibir todas las rentas o iguales declaradas, y probado este extremo, no hay responsabilidad ninguna en el exceso de declaración. En cambio de no declarar el trigo recogido o a percibir, exponen a un expediente de ocultación por ilegalidad, como los que están tramitando en contra de algunos labradores que en la campaña pasada declararon menos o no declararon el trigo poseído, y como no han podido venderlo, ahora se encuentran con la responsabilidad de la ley vigente.

Se dan estas explicaciones a los labradores para que sepan que se han tramitado todas las solicitudes, vean las dificultades que se presentan, ajenas por completo al SNT, pues si no existe cantidad de trigo suficiente no ha de culpárselo al SNT, y comprenda la necesidad de atenderse a la realidad que es otra que la gran cantidad de trigo de siembra de esta clase que de todas las provincias de Castilla han solicitado de la Comarca de Arévalo. Tienen libertad los labradores para cambiar semillas de trigo de un sitio a otro o de un pueblo a otro; bastando para ello el que se dé cuenta a la Comarca correspondiente, si se trata de una misma Comarca y a la Jefatura Provincial si se trata de Comarcas distintas.

Se avisará oportunamente a los labradores, en cuanto lleguen los trigos de siembra solicitados, y se hará por orden para evitar aglomeraciones.

APERTURA DE ALMACEN
Resuelto cuanto se relaciona con el SNT en el nuevo almacén establecido en Aguilar de Campo, se empezará a comprar trigo en esta villa y en el almacén desde hoy martes, siendo los días de operaciones de compra-venta de trigo en el almacén mencionado todos los MARTES y MIERCOLES de la semana, dejando los labradores empezar a llevar sus trigos desde esta fecha.—Jefe Provincial.

PARA NOSOTROS, LA VOZ DEL CAUDILLO ES EL VERBO DE ESPAÑA. Y EL CAUDILLO HA DICHO: ¡MEDIACION, JAMAS!

DE LA VIDA OFICIAL

VISITANDO A LOS MINISTROS BURGOS.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, fué visitado por el primer secretario de la Legación de Portugal, señor Vieira.
El secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesca, recibió a su vez las visitas siguientes: Jefe provincial de Logroño y gobernador civil de Zamora, que también asume las funciones de jefe provincial de Falange Española Tradicionalista.
Asimismo fué visitado por el jefe provincial de Guadalajara, por el asesor de Milicias de Cáceres y por el Padre Luis de la Puente, agustino.

Checoslovaquia moviliza a todos los hombres de 17 a 60 años

PRAGA.—Se ha dispuesto la movilización de todos los elementos civiles desde los 17 a los 60 años. La movilización se halla en pleno apogeo. Incluso a los mutilados se les requiere para que presten servicios auxiliares.

BERLIN.—Millares de alemanes que residen en territorio checo atraviesan la frontera por Alta Silesia, buscando refugio en territorio del Reich.

LINZ.—Se sabe que los checos están cometiendo actos verdaderamente inhumanos, habiendo detenido y maltratado cruelmente a varios alemanes sudetes, entre ellos el jefe local de Friedberg, que desde hace quince días era buscado por los checos. Después de haberle sufrido torturas sin cuento, ha sido llevado a un lugar que se ignora.—D. N. B.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Grandes Almacenes "Rivero Morán" CARBONES

Disponemos de grandes existencias para poder servir en el acto cualquier pedido por importante que sea. La importancia de las compras que esta casa realiza le permiten poder vender a precios reducidísimos.

Tenemos una tarifa especial para cantidades superiores a una tonelada. Antes de hacer sus compras, consulte siempre a esta casa.

Avenida de Manuel Rivera, 15. Teléfono, núm. 445

Frente de Cataluña

Durante un compás de espera, impuesto por la lluvia

(Del enviado especial de nuestra Agencia "Logos", Carmelo Marin)
FRENTE DE LEVANTE — Me he asomado en este día lluvioso a la margen del Ebro. El aspecto de la campiña era triste, y las llanuras tarraconenses, salpicadas de grandes lagunas, palidecían bajo la turbida luminosidad del cielo nublado. Los árboles, tronchados por la metralla, aquí en esta sierra, donde el enemigo se agazapa cabe sus madrigueras, prestan al paisaje singular monotonía e inmensa soledad.
Sin embargo, esto no es más que aparente. Los rojos están a poco menos de tiro de fusil de donde nosotros contemplamos sus líneas seguidas por fajas de luz que descienden hasta el Ebro.
Solamente las precauciones que indica el capitán que nos acompaña denotan el peligro, y, a pesar de él, nuestra curiosidad y afección por la grave solemnidad del monte, lejos de amedrentarnos, nos reconforta. En las enfangadas trincheras nacionales, los soldados españoles, salpicados por un barro fluido, descansan de rudas batallas. Todas las molestias, amarguras y sinsabores de una vida exclusivamente montañesa e incómoda, capaces de abatir y ensombrecer al espíritu más templado, son superadas por estos hombres de España con alegría y satisfacción, si, pero también a costa de un gran sacrificio y a fuerza de una profusa tenacidad heroica y patriótica.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS
El ilustrísimo señor delegado ha ordenado sean puestos al cobro los siguientes:
Harinera Santa Isabel.
Agencia Campsa.
Don Froilán de la Hera.
Espel, S. A.
Don Abilio Calderón.
Hijo de Valentín Calderón.
Don Julián Sánchez.
Don Ramiro de Castro.
Don Bernardino Galindo.
Sobrinos de P. Zurita.
Harinera La Treinta, S. A.

der y asegurar las condiciones de vida del pueblo alemán. No tenemos ningún interés en oprimir a ningún pueblo: queremos vivir felices en nuestro modo. Los otros pueden hacer lo que les parezca. Nuestra concepción del mundo, que se basa en el elemento de raza de nuestro pueblo, conduce a ciertas limitaciones de la política extranjera. Esto quiere decir que los fines que perseguimos tienen su limitación, pero no están sometidos a la eventualidad. Queremos, ante todo, asegurar la inteligencia de nuestro pueblo. Todos vosotros conocéis el destino terrible que pesaba sobre nosotros durante quince años, y sabéis que si hoy Alemania ha vuelto a ser grande, fuerte y libre es gracias a su propio esfuerzo.

NO TENEMOS RENCOR CONTRA NADIE

El mundo que nos rodea y exige de Alemania nuevos renunciamientos ha tratado de oprimirnos. Por fin surge una nueva fuerza que se abre paso hacia el logro de una situación. Aunque estos renunciamientos los hemos realizado exclusivamente con nuestros propios esfuerzos, no tenemos rencor en nuestro pecho contra ninguna nación. No tenemos rencor ninguno. No odiamos a nadie, y se hemos probado en varias ocasiones. Además, Alemania ha probado su amor a la paz con hechos muy concretos. Señala el Führer a continuación las diversas iniciativas que ofreció Alemania para la limitación de los armamentos, todas las cuales tuvieron una profunda negativa de las potencias a que ella se dirigió. En vista de ello, he dado orden de poner el ejército alemán en un estado tan perfecto, que podemos declararlo hoy abiertamente: hemos realizado un rearme como el mundo no lo ha conocido hasta ahora.

NUUESTRO EJERCITO ESTA DOTADO DE LAS ARMAS MAS MODERNAS

He velado para que el Ejército esté dotado de las armas más modernas que pueden existir, y mi amigo Goering ha creado una armada aérea que protege a los alemanes contra cualquier ataque imaginable. Hemos creado un Ejército del cual puede enorgullecerse el pueblo alemán y el que el mundo respetará tan pronto como haga acto de presencia. Hemos creado la mejor defensa anti-aérea y la mejor defensa antitanque que existe en el mundo y hemos trabajado de día y de noche, durante cinco años, para conseguirlo. A pesar de esto, yo he proseguido tratando de llevar a la política extranjera mis ideas de limitación de armamentos y he preconizado la política de desarme. He llevado durante los últimos cinco años una política de paz.

Señala a continuación el Führer el acuerdo a que ha llegado con Polonia.
He tratado —dice—, por otra parte, de establecer buenas relaciones con otros países y Estados de Europa occidental y hemos asegurado que Alemania respetaría el territorio de

Ministerio de Educación Nacional

Ley reguladora de los Estudios del Bachillerato

PRINCIPIOS BASICOS

El "Boletín Oficial del Estado" publica la importante ley de la Jefatura del Estado español, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo preliminar. Los principios fundamentales que informan la presente ley reguladora de los estudios del Bachillerato son los siguientes:

1. Empleo de la técnica docente formativa de la personalidad sobre un firme fundamento religioso, patriótico y humanístico.

2. Aplicación del sistema cíclico docente para conservar la continuidad sustancial en la progresión de los conocimientos.

3. Como consecuencia lógica de lo anterior, supresión de los exámenes oficiales intermedios y por asignaturas, evitando así una preparación memorística dedicada exclusivamente a salvar estos exámenes parciales con todos sus conocidos inconvenientes.

4. Separación absoluta de las funciones docente y examinadora.

5. Valorización del sentido de responsabilidad docente en el profesorado y en los Centros, tanto oficiales como privados.

6. Intervención superior y unificadora del Estado en el contenido y en la técnica de la función docente oficial y privada mediante la Inspección general.

Artículo primero. La Enseñanza media en los estudios del Bachillerato será organizada con arreglo a lo preceptuado en las siguientes bases:

BASE I. DE LOS ALUMNOS

El Bachillerato podrá ser cursado en Establecimientos oficiales o en Colegios particulares debidamente autorizados e intervenidos por el Ministerio de Educación Nacional. También podrán ser realizados los estudios privadamente, cumpliendo los requisitos que esta ley exige.

A partir de la fecha en que entre en vigor la presente disposición, no habrá más que una sola clase de alumnos de Bachillerato. Todos abonarán los mismos derechos por equivalentes servicios. Los Centros privados podrán, sin embargo, de ello, establecer las tarifas u honorarios que estimen convenientes dentro de su propio régimen.

BASE II. LIBRO DE CALIFICACION ESCOLAR

Todos los alumnos de Bachillerato deberán poseer, como documento oficial que les acreditará como tales, un libro que se denominará Libro de calificación escolar, en el cual constará la historia académica del estudiante desde que realice la prueba de ingreso hasta la obtención del título de bachiller. Será expedido por el Ministerio de Educación Nacional para toda clase de alumnos y Centros. Cuantas inscripciones y diligencias sean consignadas en él habrá de coincidir con las que se extiendan en los libros y documentación oficial del Centro respectivo.

Por el Ministerio de Educación Nacional serán dictadas las disposiciones que reglamenten el formato y utilización del expresado libro.

BASE III. INGRESO

Para ingresar en los Centros de Segunda Enseñanza será necesario:

- Tener cumplidos los diez años o cumplirlos dentro del año en que se realice la inscripción para el primer curso.
- Que el alumno verifique con suficiencia en el Centro oficial o privado en que se proponga realizar sus estudios, la prueba de ingreso cuyo resultado se hará constar en el libro de calificación escolar.

Por el Ministerio será reglamentada la extensión y modalidades de la misma.

BASE IV. ENSEÑANZAS

Las enseñanzas del Bachillerato estarán constituidas por siete disciplinas de carácter fundamental, distribuidas en siete cursos, formando los siete grupos siguientes:

Religión y Filosofía.—Estudio cíclico de los principios fundamentales de la religión Católica; las primeras nociones del Catecismo, en recuerdo de las adquiridas de la enseñanza primaria; Moral, Evangelios, Liturgia, Historia de la Iglesia y Apologética. La Filosofía será cursada con arreglo a la distribución expresada en el cuadro final.

Lenguas clásicas.—Un ciclo sistemático de Lengua Latina durante los siete cursos, acompañados en los tres últimos del estudio de su literatura. Y cuatro años de Lengua griega, con el estudio de sus clásicos en los dos últimos años.

Lengua y Literatura Española.—Estudio, durante los siete años, de nuestro idioma, realizado sobre los textos clásicos. Análisis y deberes de composición y de redacción. Estudio de nuestra Literatura y Nociones, en los dos últimos años, de las Literaturas extranjeras.

Geografía e Historia.—Metódica enseñanza desde el repaso de la Geografía e Historia elementales hasta las líneas características de la His-

toria del Imperio Español, y fundamentos ideológicos de la Hispanidad.

Matemáticas.—Estudio cíclico desde las primeras nociones de Aritmética y Geometría hasta la iniciación de la Geometría Analítica y del Álgebra Superior, procurando adiestrar a los alumnos, sobre todo en los primeros cursos, en el cálculo mental y en los problemas prácticos de carácter métrico de la Aritmética y Geometría.

Lenguas Modernas.—Dos idiomas a determinar entre el italiano, francés, alemán o inglés. Será obligatorio el estudio del alemán o el italiano, a elección. Los idiomas latinos se cursarán durante tres años y los otros durante cuatro. Todos ellos con arreglo a las instrucciones pedagógicas que el Ministerio dictará.

Cosmología.—Serán cursadas, durante los siete años, desde las nociones primeras sobre el Mundo y el Hombre hasta las modernas orientaciones de la Físico-química, todo ello en grado elemental, pasando por los principios de Astronomía y elementos de Ciencias Naturales.

Además de estos siete grupos fundamentales, los alumnos habrán de cursar Dibujo y Modelado. Se les dará también una completa educación física, acompañada de conferencias de formación patriótica y de deberes cívicos, orientados hacia el espíritu de milicia y servicio. Trabajos manuales, prácticas de Biblioteca, visitas de Museos y excursiones, asegurarán el equilibrio físico y moral de las generaciones juveniles.

Los tres primeros cursos constituirán un ciclo de estudios elementales, que será suficiente como preparación para determinadas carreras y obtención de títulos especiales. Los cinco primeros cursos constituirán, asimismo, otro ciclo más perfeccionado de preparación para el ingreso en determinadas Escuelas o Centros en los que no se precise la totalidad de los estudios. Los siete cursos constituirán el Bachillerato Universitario.

Los alumnos que deban utilizar los citados ciclos intermedios del bachillerato para su ingreso en determinados Centros o realización de estudios especiales, aparte del dictamen de suficiencia, que deberá constar en su libro de calificación escolar, verificarán una prueba o examen especial de validez en la forma que será determinada oportunamente.

Un cuadro sinóptico final resume el contenido de esta base. El número de horas de estudio que se establezca en este cuadro no tiene un carácter estrictamente obligatorio, sino normativo y orientador.

La Inspección, de acuerdo con los directores de los Centros de Enseñanza, podrán conceder un margen práctico de variación prudencial, de acuerdo con las circunstancias y en beneficio de la mejor adecuación del plan.

El Ministerio de Educación Nacional formulará los cuestionarios de las distintas enseñanzas, detallando el respectivo carácter y contenido, así como las instrucciones concretas de los métodos docentes que en cada materia deben seguirse.

BASE V. LIBROS DE TEXTO

Los libros docentes no podrán ser utilizados como textos por los Establecimientos de enseñanza, tanto del Estado como privados, sin que previamente hayan obtenido dictamen favorable de la Comisión especial designada por el Ministerio de Educación Nacional, constituida para tal objeto, quien asimismo fijará el precio máximo al que deberá ser vendido el libro para el público.

BASE VI. ESCOLARIDAD

Subsiste para el Bachillerato la escolaridad mínima de siete años, por lo cual las pruebas de suficiencia finales no podrán ser verificadas hasta transcurridos aquellos, debiendo quedar comprobada la efectividad de la escolaridad mediante el libro de calificación.

Sin embargo de ello, el Ministerio de Educación Nacional podrá conceder excepciones, atendidos la edad y el grado de madurez y teniendo en cuenta los estudios realizados.

Cada Establecimiento organizará libremente su sistema de permanencia de los escolares en el mismo, fuera de las horas fijadas para las disciplinas fundamentales, que será distribuido en clases de repaso, prácticas, horas de estudio y recreos instructivos.

BASE VII. PRUEBAS DE SUFICIENCIA

Los profesores de cada disciplina, en toda clase de establecimientos, consignarán, al final de curso, en el libro de calificación escolar y en la documentación del Centro, la calificación obtenida por el alumno, cuya puntuación detallarán, acompañando a la declaración de suficiencia o insuficiencia, para pasar al curso siguiente. Asimismo se harán constar los detalles de asiduidad, aptitud, carácter, etc., del alumno, que la reglamentación del libro de calificación detallará, con objeto de reunir el mayor número posible de datos que permitan apreciar la labor, aprovechamiento, conducta y en general, la personalidad del alumno.

Esta declaración servirá de base para que la Junta de profesores del Centro o Colegio pueda autorizar consignándolo en dicho libro, el pase del alumno al siguiente curso, o acordar los medios de completar la suficiencia del mismo, sea por la repetición de alguna asignatura o por procedimiento adecuado u obligatorio al alumno a repetir totalmente el curso.

Los alumnos o personas que realicen sus estudios de Bachillerato, particularmente, sin concurrir a ningún Instituto o Colegio privado, deberán poseer igualmente su libro de calificación escolar, que deberá ser autorizado anualmente por licenciados o profesores o la persona responsable del estudiante. Deberán asimismo acreditar, mediante dicho libro de calificación, la escolaridad mínima de siete años, que para todos se impone, validando, en cuanto a la fecha, las certificaciones anales en la secretaría del Instituto oficial de Segunda enseñanza, a cuya circunscripción corresponde el lugar de su residencia.

Las pruebas de suficiencia final o examen de Estado del Bachillerato, necesario para adquirir el título de bachiller y para poder ingresar en la Universidad, constarán de un ejercicio escrito, que será eliminativo, y otro oral, a base de uno o varios temas para cada una de las disciplinas fundamentales y con arreglo a un cuestionario genérico, que será formulado por el Ministerio de Educación Nacional. Dichas pruebas serán organizadas por las Universidades, mediante Tribunales especiales, cuya constitución y funcionamiento serán oportunamente regulados.

Para comprobar las ventajas del nuevo sistema de enseñanza, el Ministerio podrá organizar pruebas informativas en determinados momentos de la aplicación del plan. Estas pruebas, que no interrumpirán la continuidad cíclica de los estudios, no podrán ser realizadas por personal que ejerza la función docente oficial o privada en este grado de enseñanza.

BASE VIII. PROTECCION ESCOLAR

Será preocupación preferente del Estado la protección a los alumnos pobres que tengan aptitud para el estudio, cuya selección será realizada teniendo en cuenta la doble condición de capacidad y de carencia de medios económicos.

Todos los Centros del Estado, así como los particulares, admitirán, por en su planzadas un tanto por ciento de las plazas gratuitas. La cuantía será determinada circunstancialmente, con arreglo a los datos que aporte la Inspección.

Un reglamento especial fijará las normas para la obtención de estas plazas y el régimen de becas y matrículas gratuitas, así como el de las matrículas de honor.

BASE IX. INSCRIPCIONES Y TASAS

Los alumnos que cursen sus estudios en los Centros oficiales recibirán las inscripciones, por cursos completos, en la Secretaría de los Centros, precisamente durante el mes de septiembre de cada año, abo-

nando los derechos correspondientes a los alumnos que cursen sus estudios particularmente o en Centros privados, realizarán las inscripciones e igual forma y tiempo en el Centro oficial a cuya circunscripción corresponda el domicilio del alumno o del colegio donde realice sus estudios. Los derechos de inscripción caducarán el día 30 de septiembre del año siguiente.

El Ministerio, a propuesta de la Inspección, fijará la circunscripción que abarque cada Instituto oficial.

Una disposición complementaria terminará los derechos que los escolares deberán abonar en general por sus inscripciones y demás actos en ella serán prevenidos.

BASE X. TRASLADOS

Los escolares podrán trasladar sus inscripciones de unos establecimientos a otros, indistintamente, oficiales o privados.

Los establecimientos docentes en que vinieran cursando sus estudios los alumnos antes del traslado, tenderán en el libro de calificación escolar una diligencia de salida, en la que consten los motivos de aquélla. El establecimiento docente receptor tendrá derecho a aceptar o rechazar al alumno o a modificar el último dictamen de aptitud del libro de calificación a los efectos de curso en que ha de ingresar mediante una prueba de entrada o mediante la apreciación de la capacidad de madurez o formación que el alumno demuestre en un plazo prudencial. Una vez realizadas estas pruebas, se harán constar sus resultados en el libro de calificación escolar a los efectos de la incorporación.

BASE XI. INSPECCION

Con objeto de asegurar la más eficaz y acertada implantación del régimen establecido por esta ley, quedará creada, con carácter permanente, la Inspección de la Enseñanza media para todos los establecimientos, tanto oficiales como privados.

La Inspección velará por el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos superiores, cuidando de que las enseñanzas respondan a los principios inspiradores del Movimiento Nacional y de que el régimen de cada Centro permita realizar la formación que se pretende y el auxilio que es necesario conceder a los escolares pobres y aptos para el estudio, con objeto de que no quede malogrado ningún talento natural por falta de medios. Dictaminará asimismo sobre las circunstancias de capacidad, higiene y demás condiciones materiales de las instalaciones. La función inspectora será incompatible con la docente en este grado de enseñanza en los Centros oficiales o privados.

Una disposición especial fijará las normas para la selección del personal de la Inspección y su funcionamiento.

BASE XII. GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS CENTROS OFICIALES

Los Centros de enseñanza oficial serán gobernados por un director, designado por el Ministerio, siendo responsable de su gestión ante el mismo. Por el Ministerio se nombrará un secretario, a quien corresponderá la parte administrativa del Centro. En asuntos graves deberá el director reunir a los profesores numerarios para pedirles consejo u orientación; pero la gestión gubernativa será siempre de la exclusiva responsabilidad del director.

En todos los Centros oficiales habrá un vicedirector y un vicesecretario de libre designación del Ministerio, que sustituirán al director y secretario, respectivamente, en ausencias o enfermedades.

La administración económica será

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado

RAYOS X

Mayer Pral, 28, entrepuente

Defensa de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA VIVIENDA. Se recuerda a todos los señores asociados de la Defensa de la Propiedad Urbana que en cumplimiento de las disposiciones vigentes y acuerdos de este organismo, es preciso antes de arrendar un local o viviendas, adquirir los documentos siguientes: Cédula de Habitabilidad; solicitar la desinfección; contrato de Arrendamiento.

Los impresos necesarios y cuantos informes se precise, se facilitan gratuitamente en las oficinas de esta entidad, Plaza de León, 2 (de siete a ocho y media de la noche).

llevada por una Comisión, formada por el director, el secretario, y un profesor numerario, que ejercerá la función interventora.

El importe en metálico de los derechos de inscripción, formación de expedientes y demás actos, juntamente con las subvenciones del Estado y otras aportaciones que puedan determinarse, nutrirán el apartado de ingresos del programa económico anual de cada Centro, cuya distribución será objeto de reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

BASE XIII. PROFESORADO OFICIAL

Todo Centro oficial de Segunda enseñanza contará con la plantilla mínima de un catedrático o profesor numerario, para cada uno de los grupos fundamentales del Bachillerato y de un número adecuado de auxiliares y de ayudantes.

Los profesores auxiliares no constituirán Cuerpo ni formarán escalafón, y todos ellos tendrán igual categoría y función, con retribución única. Sus servicios tendrán la debida estimación en los sistemas de turnos de ingreso en el Cuerpo de profesores numerarios y en el reparto de los fondos que en el presupuesto del Centro sean destinados al personal. Quedan a salvo los derechos de los auxiliares que actualmente constituyen escalafón, el cual quedará extinguido.

Los ayudantes tendrán asimismo categoría única y no recibirán retribución del Estado más que en el caso de cátedra vacante encargada a su respectivo profesor auxiliar o en el de colaboración efectiva en la enseñanza y servicio del Instituto.

Por el Ministerio de Educación Nacional serán dictadas las disposiciones necesarias para la regulación del nombramiento y funciones de los auxiliares y ayudantes, así como de los derechos que proceda reconocer a los profesores de Institutos locales y a los que en los últimos años fueron designados encargados de curso o encargados interinos de cátedra.

BASE XIV. DISCIPLINA ACADEMICA

Los directores de los establecimientos oficiales cuidarán de que los profesores cumplen los deberes de su cargo, y podrán llamarles la atención privadamente, y en casos graves, sin perjuicio de apartarlos provisionalmente de la cátedra, proponiendo al rectorado la suspensión de los mismos. Ninguno podrá ser separado sin formación de expediente, en el que habrá de ser oído el interesado.

También es de la exclusiva competencia del director el régimen disciplinario referente a los escolares. Cada Dirección adoptará las medidas oportunas para el mantenimiento del orden, pudiendo aplicar por su propia autoridad las sanciones de

percibimiento y pérdida de inscripción con facultad de renovación, proponer al Ministerio, en exposición motivada, la expulsión temporal o definitiva del centro y la inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios de Segunda enseñanza en cualquier establecimiento de la Nación.

BASE XV. REGIMEN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES

Toda persona individual o colectiva de nacionalidad española puede crear en España establecimientos privados de Segunda Enseñanza.

Para que sean reconocidos oficialmente como tales, habrán de quedar inscritos en los Rectorados de cada circunscripción universitaria en virtud de un expediente que reunirá las siguientes condiciones indispensables para que el Ministerio pueda conceder la orden de autorización:

1. Informe favorable de la Inspección sobre las condiciones materiales e higiénicas de la instalación y garantías de carácter personal: cuanto al propietario y a la dirección del centro.

2. Cuadro de profesores, en el que, cuando menos, haya un profesor titulado para cada uno de los grupos de disciplinas fundamentales.

Todos los profesores numerarios responsables de los diferentes grupos fundamentales del nuevo Bachillerato habrán de ser licenciados o doctores de las disciplinas correspondientes o ingenieros, en los casos que marca la ley, excepto los profesores de idiomas modernos, cuya titulación podrá no ser facultativa y será regulada por una disposición especial.

Una reglamentación ulterior fijará las modalidades y el plazo, mediante las cuales la Enseñanza media privada modificará y mejorará en ese sentido sus cuadros de profesores hasta conseguir la equivalencia con la Enseñanza oficial.

El Ministerio se reserva la facultad de suspender y cerrar los establecimientos de enseñanza privada con causa justificada o por motivos de interés común o público que previamente hayan sido determinados en la reglamentación ulterior.

Los establecimientos pertenecientes a personas o entidades extranjeras, serán objeto de acuerdos especiales de reciprocidad cultural. La política de compensación espiritual con las naciones hispanoamericanas, fundamente para el Estado nuevo, será reflejada en las normas que han de dictarse en relación con estos pueblos.

BASE XVI. COMISION CONSULTIVA

En el Ministerio de Educación Nacional se constituirá una Comisión asesora de Segunda Enseñanza, integrada por personas designadas por el Ministerio, que en su mayoría deberán ser catedráticos de Instituto y cuya presidencia ejercerá el subsecretario del Departamento.

Dicha Comisión que se reunirá periódicamente en el Ministerio, como función el asesoramiento permanente en materia de Enseñanza media y la aplicación de la presente Ley en el ámbito técnico docente.

Art. 2. El régimen de los establecimientos de enseñanza que se crean en esta Ley, se ajustará a las siguientes reglas:

a) Los preceptos contenidos en esta disposición serán aplicados a todos los Institutos de Enseñanza media y a los centros de enseñanza privada que inicien sus estudios de bachillerato en primer de Octubre de 1954.

b) Los alumnos que se matriculen en esta Ley, tendrán un curso de treinta y cuatro horas lectivas, con arreglo al plan vigente, cumpliendo los actuales cuestionarios de examen de ingreso en los exámenes de los cursos anuales, que serán reemplazados por los dictámenes de los cursos de las Juntas calificadoras de cada centro oficial o privado.

c) Una Comisión técnica creada por el Ministerio redactará cuestionarios para las materias contenidas en el nuevo plan y sus correspondientes instrucciones metodológicas de cada una de las enseñanzas.

d) Esta Comisión técnica encargada de proponer la redacción de los cuestionarios y de estudiar la posible incorporación al nuevo plan, de los alumnos de mil novecientos treinta y cuatro, también pondrá a disposición de la resolución de la situación de cuantos siguieron planes anteriores.

e) Los centros privados de enseñanza actualmente inscritos o autorizados a los Institutos habrán de sujetarse a las instrucciones que se dicten en el desarrollo de la Base XV si pretenden obtener consideración de establecimiento de la Nación (conocido por el Estado, con sus derechos y obligaciones que se terminan en la presente Ley) y se fijen en las disposiciones que serán dictadas para su aplicación.

f) Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán disposiciones de carácter general, que serán aplicadas en los diversos lugares de España, con el objeto de que, en todas aquellas que se hayan dictado para la aplicación de la presente Ley, se cumpla el espíritu de las disposiciones que se consignadas en los anteriores artículos.

Así lo dispóngo por la presente Ley, dada en Burgos a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, día octavo del mes de Septiembre.

Plan actual de los estudios

PRIMER AÑO	QUINTO CURSO
Religión.	Religión.
Lengua latina.	Introducción a la Filosofía.
Lengua española.	Repaso del idioma latino elegido.
Geografía e Historia.	Revisión de los elementos de Física y Química.
Aritmética y Geometría.	Ejercicios de Física y Química.
Italiano-Francés.	Ejercicios de gimnasia, etc. Conferencias y dibujo modelado.
Elementos de ciencias de la Naturaleza.	Ejercicios de dibujo modelado.
Ejercicios gimnásticos etc. Conferencias y Dibujo modelado.	SEXTO CURSO
	Religión.
	Teoría del conocimiento y lógica.
	Lengua y literatura latinas.
	Literatura española y nacional.
	Literatura extranjera.
	Historia del Imperio español.
	contenido histórico. Formación de conceptos.
	Algebra y nociones de Geometría analítica.
	Inglés-Alemán.
	Repaso del idioma latino elegido.
	Revisión de los elementos de Física y Química.
	Ejercicios de Física y Química.
	Ejercicios de gimnasia, etc. Conferencias y dibujo modelado.
	SEPTIMO CURSO
	Religión.
	Exposición de los principios filosóficos.
	temas filosóficos.
	Lengua y literatura latinas.
	Lengua y literatura griegas.
	Literatura española y nacional.
	Literatura extranjera.
	Historia y sentido del Imperio español. Valor de la Hispanidad.
	Nociones de Algebra superior.
	Inglés-Alemán.
	Repaso del idioma latino elegido.
	Revisión de los elementos de Física y Química.
	Ejercicios de Física y Química.
	Ejercicios de gimnasia, etc. Conferencias y dibujo modelado.

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: BURGOS

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo»

Don Sancho, 10. PALENCIA

CLINICA MEDICA E. ROBLES

y ginito-uritarias

ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos) Especialista en enfermedades de la piel, venéreas ultravioleta, corrientes, etc.)

ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc)

Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candil, 4 PALENCIA

27 DE SEPTIEMBRE DE 1938

Ayer recibió cristiana sepultura en Segovia, el cadáver del general Carrascosa

Toda la ciudad se asoció al duelo y el comercio cerró sus puertas durante el entierro.

SEGOVIA.—En la tarde de ayer se llevó a cabo la conducción al cementerio de los restos mortales del general Carrascosa, fallecido a consecuencia de un accidente de automóvil.

El Ayuntamiento de esta capital, al tener conocimiento de tan triste suceso, pidió que el cadáver del general, al que tanto debe la ciudad de Segovia, pues al burlar a los ejércitos pasados con su regimiento, quedara despojado de la gloria que le rodea en la situación militar de Segovia en el primer día del Alzamiento, reposara en esta necrópolis.

ISAAC BLANCO Y SUAREZ DE PUGA - MEDICINA GENERAL Y PARTOS - Avenida de Valladolid (Frente a Casa Sabadell) Consulta: de 12 a 1 y de 3 a 5. PALENCIA

Obras Nacional-sindicalistas

La inauguración del nuevo Comedor en Dueñas, constituyó un grato acontecimiento

"Auxilio Social", es, decíamos recientemente en una información publicada en el DIA DE PALENCIA, la obra cumbre y sublime de cuantas se realizan en esta organizada retaguardia del Imperio Azul.

Por último, el gobernador civil Sr. Arellano, pronunció breves palabras exaltando la obra social que se realiza en pueblos y ciudades mientras nuestros soldados aplastan con las armas al bolchevismo.

Tiene frases de encomio para esta grandiosa obra de "Auxilio Social". Después dirigiéndose a los pocos egoístas que pudiera haber, les dice que espera de ellos, contribuyan a la ficha azul, con arreglo a sus fuerzas como nunca, pues el que así no lo hiciera sería un mal patriota indigno del nuevo Imperio.

Dedicar para terminar, un recuerdo a nuestros hermanos los héroicos combatientes, a nuestro Caudillo Generalísimo Franco, que conduce la victoria y una fervorosa oración a los que cayeron en esta Santa Cruzada.

La comida.—Un centenar de chiquillos toman asientos en aquel espacioso comedor donde manos carnosas les sirven una opulenta comida, alubias blancas con chorizo, cordero en salsa con pimientos de postres pasteles y frutas. Al anunciar a los pequeños la Delegación de "Auxilio Social" que se iba a ceder el reparto de un gran paquete de caramelos regalo del excelentísimo señor gobernador civil, se hizo el más pequeño de los comensales, no pudiendo contener su satisfacción, pronunció un "olé" que fue coreado alegremente por sus compañeros.

Indescriptible es, lector, amigo, la alegría, el entusiasmo, la satisfacción que los pequeños experimentan al verse espléndidamente atendidos y agasajados por todos.

Cuántas anécdotas contaría del día vivido entre los chiquillos del comedor de Dueñas, sino conociera la restricción de papel y las muchas informaciones que este diario tiene que dar cabida; pero no dejemos de consignar ésta:

Preguntado por el Delegado de Auxilio Social uno de los niños más pequeños, por qué había ido al comedor, le contestó sin rodeos: "Para comer carne y pan blanco".

Aportemos todos nuestro granito de arena a esta gran obra por la que hoy un solo niño en la patria de Franco, en la forjada costra de héroes, que no recibamos pan nuestro de cada día.

J. L. DE CASTRO Donativo.—El Excmo. Sr. Gobernador civil don Alfredo Arellano, entregó un donativo a la Delegación de "Auxilio Social" para que los niños del comedor de Dueñas festejasen el "Día del Caudillo".

El Presidente Roosevelt dirige mensajes a diversas naciones recomendando una solución pacífica

También Chamberlain dirige a Hitler un mensaje personal y privado

WASHINGTON.—Roosevelt ha mandado a Hitler y a Benes el siguiente mensaje: "En nombre de 130 millones de habitantes de los Estados Unidos y en el de toda la humanidad, me dirijo directamente a vosotros para pedir que no se rompan las negociaciones encaminadas a una solución pacífica, leal y constructivamente, las cuestiones planteadas."

El presidente Roosevelt también mandó mensajes a Chamberlain y Daladier.

NUEVA YORK.—Por mediación de Cordell Hull, el presidente Roosevelt ha hecho un llamamiento a la paz a Polonia y Hungría.

Los informadores hacen entender que el objeto de la reunión que celebrará mañana el Gobierno americano es el de estudiar las posibles consecuencias de la situación europea en relación con los Estados Unidos pero no el estudio de la posibilidad de que los Estados Unidos se inmiscuyan en los conflictos extranjeros.

LONDRES.—La respuesta de Chamberlain al mensaje de Roosevelt declara que el Gobierno británico muestra su gratitud por el ponderado mensaje de Roosevelt dirigido al Gobierno británico y a otros Gobiernos.

Añade que "en esta época crítica es, sin duda alguna, esencial el recordar lo que está en juego, así como pesar sus consecuencias y medidas antes de embarcarse en una aventura de la que quizá no se pueda volver. El Gobierno de Su Majestad está haciendo todo lo posible para asegurar una solución pacífica, y aun hoy en día está realizando otro llamamiento para la solución por medio de negociaciones, en las cuales está dispuesto a prestar sus mejores servicios. El Gobierno de S. M. responde al llamamiento del presidente Roosevelt con toda su sinceridad y sin reservas, confiando firmemente en que otros Gobiernos, a los que también se ha dirigido el mensaje, lo harán del mismo modo."

LONDRES.—El primer ministro, M. Chamberlain, ha decidido enviar al canciller alemán un mensaje personal y privado.

De este documento es portador sir Horace Wildon, que esta mañana partió en avión para Berlín.

BERLÍN.—A las 16 horas aterrizó en el aeródromo de esta capital el aparato que conducía al enviado especial del primer ministro inglés Horace Wildon, que era portador de un mensaje especial para Adolf Hitler.

Apenas llegado a esta capital, si se aproxima tu boda, pa' que sea de postín, tebes comprar a tu novio a MUÑA donde MARTIN EQUIPOS INTERIORES DE CA BALLERO Y SEÑORA Mayer, 78 y 80

Panorama de la zona roja

Maldad e hipocresía "Unión Radio" de Madrid, puso anoche, un apéndice sabrosísimo a su "diario hablado, "La Palabra". Sobre la base de la conocida propuesta de Negrín, a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, relativa a la retirada de los maldantes extranjeros de la zona roja, hizo un vibrante llamamiento a los marxistas de la zona "rebeldes" para que paren mientes en aquel generoso rasgo negrinesco y se convengan de una vez, que ellos, los internacionales, son los verdaderos defensores de la independencia de España, los verdaderos amantes de la paz.

Resulta escalofriante la frescura marxista en esta nueva faceta de su propaganda maniobrero. Afirma que luchan contra los invasores y es verdad, porque quieren aligerar el peso de esas brigadas de maldantes internacionales, cuyo remedio les ha resultado mucho peor que la enfermedad que venían a curar, mas no lo confiesan claramente, sino que el deseo de sacudirse la sarna, lo adoban o camuflan con manifestaciones de patriotismo a cero sesenta y cinco, muy adecuado para inteligencias primitivas.

Por lo que se refiere a su condición de amantes de la paz, tampoco dejan de tener gracia los cubiletes que se vienen entregando los directivos rojos. Por que en efecto cuando con motivo de la primera entrevista mantenida entre Hitler y Chamberlain hubieran de disiparse por completo todos los nubarrones que amenazaban con una maldita conflagración, aquellos directivos impresionados por la aparición de arco iris que venía a echar por tierra todas sus esperanzas de pescar en el río revuelto, sacaron en Ginebra sus registros pacifícosos y brindaron al organismo internacional la conocida retirada de los internacionales y una clara propuesta de mediación. Mas hoy que las circunstancias internacionales han cambiado y

de nuevo surge en el horizonte el espectro de la guerra europea, los rojos de por acá vuelven a ponerse en jarras excitando a las democracias a dar la batalla a los países totalitarios, es decir, a clamar de nuevo por su acariciada conflagración de la cual esperan unas ventajas que nadie se acierta a explicar lógicamente.

Así es toda la actuación de los "dirigentes" marxistas. Una continua contradicción, en la que la lógica sale mal parada siempre y la más refinada hipocresía les presenta a lo que son; unos rufianes al servicio de los más bajos instintos.

OPTICA SALAMANCA DESPACHO DE RECETAS MAYOR, 53 Herrera de Pisuegra LAS FIESTAS DE LA PATRONA Con extraordinaria afluencia de turistas y un tiempo espléndido se han celebrado este año las fiestas de nuestra excelsa y venerada Patrona, la Virgen de la Piedad. Precediendo a las mismas, se celebró en la iglesia parroquial, a donde fué llevada la sagrada imagen desde su ermita, un solemnisimo novenario extraordinariamente concurrido.

De festejos profanos, ni hablar, por razón de las circunstancias. Únicamente la banda de música ejecutó varios conciertos en la Plaza del Conde Garay y los pasacalles y danzas de costumbre.

En el Cinema Arroyo se reabrió el público en su mayoría atraído por las escogidas películas sonoras que ofreció.

EL CORRESPONSAL Para impresos económicos Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (Federación) Tel. 8

ANUNCIOS POR PA LABRAS PRENSAS PARA UVA. Todos los tamaños, desde 345 pesetas.—Sembradoras de siete botas, tipo "Empire".—Gradas de ballesas.—Inmejorables condiciones y precios.—Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombares. Palencia.

SE NECESITAN buenas costureros, para trabajo de confección, "Casa Martín", Mayor, 88.

FRANCO, CAUDILLO En vísperas de una fecha histórica

Se acerca el 1 de Octubre. La fecha, para los auténticos españoles, tiene un contenido histórico. Es el día en que a Francisco Franco le alza la verdadera España a su más alta cumbre. Le hace su Jefe de Estado.

Desde el primer instante de la resurrección de España, el corazón y el espíritu de todos los buenos españoles, habían hallado en maravillosa coincidencia, un Norte donde guiarse.

Todos miraban, en aquellos momentos en que la Patria corría peligro, a Francisco Franco: ¿Qué hará el militar excelso? ¿Dónde está el genial conductor?

Cuando al fin despegó de Canarias; tomó tierra en África, el avión que transportaba a quien fué desde el primer momento Caudillo, por toda nuestra España se prolongó una gratísima sensación de seguridad. Con Franco llegaba la seguridad en la victoria; la justicia en la paz; el indiscutible porvenir del Imperio.

Desde aquel instante, inspirados en su conducta y en sus ideales, seguros de sus promesas, muchos hijos de España, han dado su vida haciendo posibles todas las victorias. FRANCO nos seguirá; parecían decir, cuando morían, seguros de que Franco realizará todos los anhelos de una España libre, grande y una. Las madres que conocían la muerte gloriosa de sus hijos, en los campos de batalla, hallaron fuerza para su dolorido corazón, pensando que el Caudillo y Generalísimo, S. E. Francisco Franco, haría carne de aquel sueño por el que murió su hijo, que es soñar a España una vez dominadora de las alturas en virtud de su heroico sacrificio.

Se acerca la histórica fecha del 1 de Octubre. En este día, corriendo por todos los frentes, nuestros luchadores gritarán hasta enrojecer el saludo de victoria y de fe: ¡Franco la retaguardia se enderezará a todos los ámbitos y seguridades que le da el triunfo de cada día, y gritará también, con toda su fuerza, el nombre del gran hacedor de victorias, prenda segura de justicia en el día próximo y venturoso de la paz. ¡Franco! Habrá hervor de paz.

Las relaciones de los hoteles, fondas, cervecerías, bares, etc., habrán de presentarse en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Delegación de Hacienda) los días 28 y 29 del corriente mes.

Durante los días 28 y 29 del corriente mes de septiembre se presentarán en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Delegación de Hacienda) las relaciones juradas relativas a las consumiciones realizadas en los establecimientos arriba mencionados de los cuatro jueves y cuatro lunes del mes corriente, según se trate del Día del Plato Único o del Día sin Postre, respectivamente, y debiendo presentar en dicha Secretaría, al propio tiempo que la declaración jurada, los talonarios con que se haya hecho la cobranza para su comprobación, sin cuyo requisito no searán admisibles las relaciones juradas mencionadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y para su debido cumplimiento. El gobernador civil-presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

Juzgado Militar núm. 5 Requisitoria Teodoro Abia, hijo de Raimundo y de Teresa, natural de Cembrero del Monte, agregado de Villamería (Palencia), Emilio Villabrille Echevarría, natural y vecino de Castro Urdiales.

Felipe López Cabria, natural y vecino de Villanueva de Henares, de 29 años de edad, soltero, oficio del campo. Primitiva Martínez Ruiz, natural de Quintana de Homigueru y vecina de Villanueva de Henares, de 42 años de edad, casada. Andrés Montiel García, natural y vecino de Canduela, de 48 años de edad, casado, oficio labrador. Ceferino Puent, cuyo último domicilio fué Villanueva de Henares. Eugenio "el Rojo", vecino de Arcos de Navarra. Florencio Seco Ruiz, natural y vecino de Canduela, de 22 años de edad, oficio tejero. Ladislao Seco Ruiz, natural y vecino de Canduela, de 27 años de edad, soltero, de oficio tejero. Félix, cuyo segundo apellido es González, apodado "el Gorro", vecino de Castro Urdiales, comparecerán en el Juzgado Militar, número 5 de la Plaza de Palencia sito en la planta baja de la Diputación Provincial, y ante el Juez instructor, capitán de Artillería, don Serafín Gordillo y Rosario, para responder a los cargos que les resultan en el sumario de urgencia, número 732/38, que contra los mismos instituyó, significándoles que de no haber lugar en Derecho, declarar los rebeldes. Dicha comparecencia deberá efectuarse dentro del plazo de diez días.

Palencia, a 27 de septiembre de 1938.—III año triunfal.—El capitán-jefe instructor, Serafín Gordillo.

Breve noticiario de provincias UNA NUTRIDA PEREGRINACION NAVARRA CORUÑA.—A últimas horas de la tarde, llegó ayer a Santiago de Compostela el tren especial que conducía 570 peregrinos de Navarra, recibidos por el Obispo. Fueron recibidos en la estación por el gobernador civil de La Coruña, alcaldes y concejales de Santiago y Coruña, bandas de música y numeroso público.

La ciudad de Santiago de Compostela está engalanada y reina gran animación. Se organizan varios actos en honor de los peregrinos; éstos permanecerán varios días en Galicia, y visitaron varios puntos de las provincias gallegas entre ellas: Coruña, El Ferrol y Vigo.

EL DONATIVO DE UNA COMPANIA FERROVIARIA BILBAO.—En el Gobierno civil se ha recibido la cantidad de 50.000 pesetas donadas por la Compañía de Ferrocarriles de La Robla, destinadas a los trabajos de reconstrucción de Vizcaya.

PARA LAS TROPAS DE GARCIA ESCAMEZ LOGROÑO.—La ciudad de Alfoz ha enviado un camión repleto de fruta para las tropas del general García Escámez, que fueron las que al iniciarse el Movimiento liberaron la villa de los rojos, que ya habían empezado a cometer desmanes.

EL CULTIVO DEL TABACO EN ASTURIAS OVIEDO.—El presidente de la diputación se ha entrevistado con el ingeniero jefe del Servicio Agrario, planeando una gran campaña en favor de la intensificación del cultivo del tabaco en la región asturiana en vista de que los ensayos realizados prueban las excelentes condiciones para la aclimatación de dicha planta.

NUEVOS ALFERECES PROVISIONALES MELILLA.—Se celebró ayer en esta capital con extraordinaria solemnidad y concurrencia, el acto de juramentación de la bandera por los alfereces provisionales de la Academia de Tahúma. La multitud vitoreó a las tropas en el desfile y aclamó al Generalísimo Franco.—LOGOS.

ULTIMA HORA

Chamberlain ofrece a Hitler las necesarias garantías para la anexión a Alemania de los territorios sudetes

Solo pide en compensación, que el Canciller prescinda de actitudes de fuerza y siga en el terreno de la deliberación

Notas de Enseñanza

NOMBRAMIENTOS DE MAESTRAS

Con fecha 26 del actual se ha expedido nombramiento de maestra interina de la escuela de Villafra de favor de doña Marcela Gallego García, número 98 de la lista de aspirantes a interinidades.

Con fecha de hoy ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Caladilla del Río doña Daría Martínez Caro, número 99 de la lista antes citada.

No quiere relaciones con Barcelona

MONTEVIDEO. — Los partidos de izquierda, en un memorial que lleva cincuenta mil firmas, han pedido al Gobierno del Uruguay que sean renudadas las relaciones diplomáticas con el llamado Gobierno de Barcelona, rotas, como es sabido, durante el Gobierno de Gabriel Terra, a raíz del asesinato por los rojos de las hermanas del vicecónsul del Uruguay en Madrid.

El Consejo de ministros, presidido por el presidente de la República, general Baldomir, ha contestado que no se han realizado hasta ahora hechos que aconsejen cambiar la actitud del Gobierno del Uruguay hacia el llamado Gobierno de Barcelona.

El Parlamento británico ha sido convocado para mañana

Los ministros de Londres y París han elaborado una declaración común complementaria del plan anglo-francés

COMUNICADO DE LAS ULTIMAS CONVERSIONES

LONDRES.—A las conversaciones anglo-francesas de ayer ha sido admitido también el generalísimo francés Gamelin, llegado de París en avión. Al terminar se publicó la siguiente declaración oficial:

"El primer ministro Chamberlain, tuvo esta mañana nuevas conversaciones con el presidente del Consejo y el ministro del Extranjero de Francia. Como resultado de ellas se ha decidido de acuerdo con los ministros franceses enviar un mensaje personal de Chamberlain al Canciller Hitler. Sir Horace Wilson ha sido encargado de salir en avión para llevar este mensaje del Primer ministro".

Inmediatamente después de la publicación de este comunicado se reunió el Consejo de ministros británico en sesión plenaria, bajo la presidencia de Chamberlain. La sesión duró hasta las 12.15. Los ministros franceses han salido en avión a las 15, de regreso a Francia.

El jefe del partido laborista Attlee, en carta dirigida al primer ministro sostiene que el gobierno de Praga no podía hacer más que rechazar las condiciones exigidas en el memorándum de Hitler, la carta terminando diciendo: "Cualquiera que sea el peligro que tengamos que afrontar, Gran Bretaña debe estar contra los agresores. Ya no es tiempo de dudas e incertidumbres".

UNA DECLARACION COMUN

LONDRES.—Se supone que los ministros ingleses y franceses han elaborado en la conferencia de ayer una declaración común en la que los dos gobiernos precisan las modalidades para la aplicación del plan anglofrancés para la cesión de las provincias sudetes. Es posible que el texto del documento se publique hoy "Times" dice que este documento precisará la actitud de los dos gobiernos de forma definitiva y por lo tanto corresponderá seguidamente al Canciller Hitler pronunciar en pro o en contra de la decisión franco-británica.

EL PARLAMENTO INGLES

LONDRES.—Oficialmente ha sido convocado el Parlamento para mañana miércoles, a las 14.45. La sesión será dedicada a la petición por parte de Chamberlain de un voto de confianza a título de aprobación de su obra conciliadora.

EL REY SUSPENDE SU VIAJE

LONDRES.—Ayer se ha anunciado oficialmente del Palacio de Buckingham que "a petición del primer ministro, el Rey ha suspendido su viaje a Glasgow, fijado para esta noche. La Reina, acompañada de las princesas, llevará a cabo su pro-

LONDRES.—Se ha hecho pública la siguiente nota del jefe del Gobierno británico:

"He leído el discurso del canciller alemán y agradezco mucho la actitud que en él se hace a los esfuerzos hechos por mí para el logro de una solución pacífica. La actitud alemana se basa en la desconfianza y el temor en la falta de cumplimiento, por parte de Checoslovaquia, de lo que constituye la base de la propuesta franco-británica. Nosotros declaramos públicamente que nos hacemos cargo de la responsabilidad moral de la ejecución del plan, siempre que Alemania se coloque en un terreno deliberante, prescindiendo de la actitud de fuera. Confiamos en que Hitler no rechazará esta nueva proposición, inspirada por el mismo espíritu amistoso con que he sido acogido en Alemania."

LONDRES.—El primer ministro británico declaró particularmente, a primera hora de la madrugada, cuando terminó una reunión del Consejo o gabinete restringido, que era inexplicable el actual ambiente público de lucha producido en torno de un asunto sobre el que hoy ya me-

grama, tal como estaba fijado, visitando la Exposición y la botadura del trasatlántico "Queen Elisabeth" en Clyde Bank. Por la noche, la Reina regresará a Balmoral por poco tiempo".

REGRESO DE HORACE WILSON
BERLIN.—Hoy sir Horace Wilson regresará en avión a Londres, portador de la respuesta de Hitler a Chamberlain.

PROXIMO GOBIERNO BRITANICO DE CONCENTRACION NACIONAL

PARIS.—En los círculos políticos se afirma que en la Gran Bretaña se está en vísperas de la formación de un Gobierno de concentración nacional, en el que tomarían parte también los jefes de los dos partidos de la oposición laborista y liberal, y algunas nuevas personalidades de partido conservador.

Se añade que el Parlamento inglés, que se reunirá el miércoles, abordará inmediatamente el examen de un proyecto de ley para ordenar el llamamiento a filas, que será aplicado sin retraso.—LOGOS.

CONTINUA EL EXODO DE LA POBLACION PARISINA
PARIS.—Como resultado de las noticias procedentes de Londres, los círculos franceses parecen haber caído nuevamente en una crisis de pesimismo. Se dice, en efecto, que la lucha diplomática tomará hoy un carácter aún más agudo y peligroso que en estos últimos días de la que resultará una tensión excepcional. Se asegura que ante el actual estado de cosas las probabilidades de conciliación disminuyen aún más y que Francia e Inglaterra deben estar dispuestas para las peores eventualidades. Los servicios de transportes en París han sufrido esta mañana cierta desorganización a causa de la requisita de 300 autocares que fueron enviados a la frontera franco-alemana.

PARIS.—Continúa con gran intensidad el exodo de la población parisiense a los Departamentos de provincias, tanto por el ferrocarril como por medio de numerosas trenes especiales organizados a este efecto y por automóvil.

Según un acuerdo tomado hoy el Gobierno ha decidido retrasar la fecha del regreso de los reemplazados a consecuencia de la situación internacional y del exodo de la población.

"La Gaceta Oficial" publica tres nuevas órdenes por las que se prohíbe a partir de hoy, la exportación de todos los productos que puedan ser utilizados en la defensa nacional en lo que se refiere a los explosivos, metalurgia, farmacia, así como la exportación de las bestias de tiro y de matadero.—LOGOS.

que recorren la España nacional, siendo recibida por las autoridades.

SAN SEBASTIÁN.—Hoy se celebra en Motricia la conmemoración de su liberación por las fuerzas nacionales.

Asisten a los actos el gobernador civil y demás autoridades de Guipúzcoa.

ZARAGOZA.—Se ha ultimado el programa de las corridas del Pilar.

El día 13, seis toros de Cruz Pérez, de San Fernando, para Barrera, Ortega y Belmonte. El día 14, Ortega, Mojaín y Rafaelillo, con toros de Concha y Sierra. El día 15, con toros de Pérez Taberner, torearán Ortega, Noaín, Rafaelillo y Belmonte. El día 16, domingo, una novillada en la que intervendrá Pepe Luis Vázquez.—LOGOS.

PARIS.—El discurso del canciller ha sido escuchado con extraordinario interés en toda Francia, considerándose en general que no cierra definitivamente las puertas a la negociación.

La Prensa recoge íntegramente la oración de Hitler, y en sus comentarios destaca las terminantes declaraciones que hacen referencia al abandono definitivo por parte de Hitler de las viejas reivindicaciones territoriales sobre Alsacia y Lorena.

BURGOS.—Ha emprendido su regreso a Roma el embajador de la España nacional cerca del Vaticano, don José Yanguas Messía.

BURGOS.—Ha llegado a España, destinándola al frente de Cataluña, una espléndida ambulancia sanitaria regalada al Ejército nacional por el Comité de obispos católicos ingleses.

ZARAGOZA.—Se ha reunido esta mañana la Comisión organizadora de las tradicionales fiestas del Pilar. Dicha Comisión ha donado la cantidad de cinco mil pesetas a la institución de Frentes y Hospitales.

BILBAO.—Esta mañana llegó a Bilbao la comisión de moros notables.

El conflicto checo y la Sociedad de las Naciones

Lo que se atribuye a Francia

PARIS.—La Agencia Havas comunica desde Ginebra que en los círculos de la Sociedad de Naciones se atribuye al Gobierno francés la intención de recurrir a la S. de N. en la eventualidad de un ataque alemán contra el territorio checo.

Se trataría de la aplicación de los artículos del "Covenant", que conciernen a la integridad territorial de los Estados miembros de la seguridad colectiva.

Los miembros de la S. de N. que se encuentran por el momento en Ginebra han sido informados de manera oficiosa de las intenciones del Gobierno francés, y según las circunstancias, la reunión del Consejo de la S. de N. tendrá lugar en Ginebra o en París.

LA PROPOSTA DE NEGRIN
GINEBRA.—Hoy se ha discutido en la Sociedad de Naciones la proposición de Negrin sobre la retirada de voluntarios.

El ministro de Asuntos Exteriores rojío, Alvarez del Vayo, ha tratado de separar esta cuestión del Comité de no intervención, quitándole autoridad y localizando todas estas cuestiones en la Sociedad de Naciones.

Efectivamente, Alvarez del Vayo afirma que sin la garantía de una Comisión internacional de la Sociedad de Naciones, la proposición española de retirada de voluntarios quedaría aminorada en su importancia ante el aspecto internacional, perdiendo gran parte de su valor.

Además, Alvarez del Vayo afirmó claramente que para el Gobierno de Barcelona sería solución imposible, por una razón moral sobre todo, aceptar la transferencia de las proposiciones al Comité de Londres.—LOGOS.

que recorren la España nacional, siendo recibida por las autoridades.

SAN SEBASTIÁN.—Hoy se celebra en Motricia la conmemoración de su liberación por las fuerzas nacionales.

Asisten a los actos el gobernador civil y demás autoridades de Guipúzcoa.

ZARAGOZA.—Se ha ultimado el programa de las corridas del Pilar.

El día 13, seis toros de Cruz Pérez, de San Fernando, para Barrera, Ortega y Belmonte. El día 14, Ortega, Mojaín y Rafaelillo, con toros de Concha y Sierra. El día 15, con toros de Pérez Taberner, torearán Ortega, Noaín, Rafaelillo y Belmonte. El día 16, domingo, una novillada en la que intervendrá Pepe Luis Vázquez.—LOGOS.

Una exposición anticomunista en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO.—En la primera quincena de noviembre será inaugurada una exposición anticomunista organizada por el ministerio de Justicia con el concurso de todos los demás ministerios.

La exposición estará abierta un mes, y figurará, además de la literatura anticomunista editada en el Brasil, una rica documentación fotográfica que expresará, a través de acontecimientos de todo género, los sentimientos anticomunistas del pueblo brasileño.

DEL GOBIERNO CIVIL
VISITAS
En la mañana de hoy ha recibido el excelentísimo señor gobernador las visitas de los alcaldes de Villacastillo y Villegala, secretario de este último Ayuntamiento, médico titular de Husillos y don Jesús Cortés, de Palencia.

Próximo Congreso mundial

ROMA.—Próximamente se celebrará en Roma el Congreso Internacional de propietarios de restaurantes, cafés, bares, hoteles y establecimientos similares, organizado por la Federación Nacional Fascista de este ramo. En el Congreso serán tratados por ponentes de gran competencia importantes problemas de carácter social, sindical y técnico-económico.

El Congreso ha despertado por doquiera gran interés. Participarán en él asociaciones sindicales y económicas de Alemania, España nacional, Francia, Suiza, Bélgica, Bulgaria, Holanda, Yugoslavia, Rumania, Portugal, etc.

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS
A partir del próximo día 1 de octubre se pagará el cupón número 32 de las obligaciones en circulación cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que se indican en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias situadas en el territorio ocupado:

Banco Hispano-Americano, Banco de Bilbao; Banco Español de Crédito, Banco Urquijo; Banco Herrero; Banco Guipuzcoano; Banco Mercantil; Banca Pastor.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid, 15 de septiembre de 1938. El Consejero de Administración

que recorren la España nacional, siendo recibida por las autoridades.

SAN SEBASTIÁN.—Hoy se celebra en Motricia la conmemoración de su liberación por las fuerzas nacionales.

Asisten a los actos el gobernador civil y demás autoridades de Guipúzcoa.

ZARAGOZA.—Se ha ultimado el programa de las corridas del Pilar.

El día 13, seis toros de Cruz Pérez, de San Fernando, para Barrera, Ortega y Belmonte. El día 14, Ortega, Mojaín y Rafaelillo, con toros de Concha y Sierra. El día 15, con toros de Pérez Taberner, torearán Ortega, Noaín, Rafaelillo y Belmonte. El día 16, domingo, una novillada en la que intervendrá Pepe Luis Vázquez.—LOGOS.

Una exposición anticomunista en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO.—En la primera quincena de noviembre será inaugurada una exposición anticomunista organizada por el ministerio de Justicia con el concurso de todos los demás ministerios.

La exposición estará abierta un mes, y figurará, además de la literatura anticomunista editada en el Brasil, una rica documentación fotográfica que expresará, a través de acontecimientos de todo género, los sentimientos anticomunistas del pueblo brasileño.

DEL GOBIERNO CIVIL

VISITAS
En la mañana de hoy ha recibido el excelentísimo señor gobernador las visitas de los alcaldes de Villacastillo y Villegala, secretario de este último Ayuntamiento, médico titular de Husillos y don Jesús Cortés, de Palencia.

Próximo Congreso mundial

ROMA.—Próximamente se celebrará en Roma el Congreso Internacional de propietarios de restaurantes, cafés, bares, hoteles y establecimientos similares, organizado por la Federación Nacional Fascista de este ramo. En el Congreso serán tratados por ponentes de gran competencia importantes problemas de carácter social, sindical y técnico-económico.

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS
A partir del próximo día 1 de octubre se pagará el cupón número 32 de las obligaciones en circulación cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que se indican en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias situadas en el territorio ocupado:

Banco Hispano-Americano, Banco de Bilbao; Banco Español de Crédito, Banco Urquijo; Banco Herrero; Banco Guipuzcoano; Banco Mercantil; Banca Pastor.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid, 15 de septiembre de 1938. El Consejero de Administración

Temas del momento

El Alcázar de Toledo

Fecha gloriosa la que conmemoramos hoy. Dos años hace que las tropas invictas libertaban a los inmortales del Alcázar de Toledo, a esos bizarros españoles, y al escribir "españoles", ya hemos escrito el símbolo de las más grandes epopeyas que, con su resistencia frente a los rojos en aquejado asedio incruento y brutal, supieron obtener la más grande victoria que registra la Historia.

Porque cuando se examine, a través de los siglos, toda la gloria que cabe a los defensores del más glorioso de nuestros Alcázares, se cantará como se merece a ese puñado de hombres que supieron colocar a altura inmarcesible el honor patrio. Nosotros, para ver a, estamos demasiado cerca y demasiado contaminados con la podredumbre de los tiempos para que pudiéramos ser justos. Pero repetimos, el mundo, cuando pasen siglos, apreciará exactamente este episodio de nuestra gran Cruzada y la cantará con lira de poeta y virtudes de santo.

A nosotros nos cabe únicamente hoy registrar la coincidencia del aniversario. Falta algo en nuestro periódico.

Para ejemplo de todos están si no trajéramos a colación el hecho.

Para ejemplo de todos están aún vivientes esas jornadas de dolor que tuvieron los defensores del Alcázar de Toledo. Y juntamente con el dolor, otra virtud aun más excelsa, cual es la de la fe. Porque los que estuvieron a las órdenes de Moscardó tuvieron fe—esa fe que salva—, pudieron confiar en el porvenir. Porque confiaron en Dios, en nuestro Caudillo y en nuestra Patria y supieron sacar fuerzas de flaqueza ante tanta desgracia. Tenían fe y por eso se salvaron. Y juntamente con su salvación, salvaron el honor patrio y pregonaron por el mundo entero que España es siempre la legendaria del honor, la invencible defensora de su patrimonio.

Miremos, pues, siempre al Alcázar de Toledo como el santuario en el que se encierran las virtudes ciudadanas de unos hombres que con fe en Dios—¡oh aquellas cántidas y fervientes oraciones de los sitiados a su Virgen!—y con su confianza en la Patria que defendían, esperaron hasta que las tropas del general Franco llegaron hasta sus mismos muros para darles el abrazo que por su conducta merecían.

¡Llor y gloria a estos españoles!

Capítulo de sucesos

Una joven de Villamuriel herida por imprudencia

Cuando se dirigía a vendimiar en el campo de Villamuriel la joven Petra Aparicio, de 15 años de edad, y en el momento de ponerse en marcha una camioneta que estaba parada en el puente sobre el río Carrión, se subió a un estribo del vehículo, sufriendo momentos después una caída.

Auxiliada por el chófer y otras personas, se condujo a presencia del médico titular, el cual le practicó la primera cura, apreciándole varias heridas en diferentes partes del cuerpo y gran hematoma en la región frontal, con probable hundimiento de hueso.

En el suceso intervino el Juzgado, que instruyó las diligencias correspondientes.

VIARIOS HERIDOS
En la Casa de Socorro ingresó cadáver el niño Rafael Rodríguez, de dos años de edad, con domicilio en "Villa Concha".

Según dictamen facultativo, falleció a consecuencia de una enfermedad.

En el mismo establecimiento tuvo ingreso Francisco Fernández Soriano, de ocho años, vecino de Villamuriel de Cerrato, el cual presentaba diversas contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo, epistaxis traumática y ligera conmoción cerebral, ignorándose las causas de las mismas.

También recibieron asistencia facultativa: Luis Fernández, de 48 años, herido contuso en la región occipital.

Hitler, defensor de la paz

El mundo entero espera unos minutos pendientes de aparatos de radio. En el Führer iba a hablar, como siempre, de la paz.

Hitler, en el discurso de ayer, ha demostrado al mundo que ha sido el jefe de su oración de paz. Hitler, en el discurso de ayer, ha demostrado al mundo que ha sido el jefe de su oración de paz. Hitler, en el discurso de ayer, ha demostrado al mundo que ha sido el jefe de su oración de paz.

Sus palabras expresan, más de las veces, el más incomprensible. Trágicamente, que cabe preguntarse si las naciones han dicho el juicio para no seguir y abrazar las propuestas del Führer, para la pacificación de los espíritus, quizá por los intereses de los países, quizá por los intereses de la siempre perturbada causa de todos los desgraciados que se preparan en el mundo, lo cierto es, desgraciadamente, que no se hicieron sus palabras con el riño y la meditación que eran de desear.

Tenemos la esperanza que aun es tiempo. Nuevamente Hitler ha hablado y ha dado las bases para una duradera y segura vindicaciones lógicas y reales de unos alemanes que ren volver a su patria y manejar de un político sabador —Berlín— a quien que reducir.

Ahora, como muy bien dicho Hitler, es necesario a decidir entre la guerra o la paz. Pero, por otra parte, las palabras conciliadoras de Chamberlain, al oírse, hacen presenciar se precipita la solución. Si no llega, ya se sabe, es el culpable: lo que es, quien por otra parte, como dice hoy un periódico alemán, "sería, si el mundo estallara, la primera víctima". Hitler ha pregonado palabras de paz. Y de paz, ¿será posible que se atiende a una demagogia en nombre de la paz y la justicia?

Una joven de Villamuriel herida por imprudencia

Cuando se dirigía a vendimiar en el campo de Villamuriel la joven Petra Aparicio, de 15 años de edad, y en el momento de ponerse en marcha una camioneta que estaba parada en el puente sobre el río Carrión, se subió a un estribo del vehículo, sufriendo momentos después una caída.

Auxiliada por el chófer y otras personas, se condujo a presencia del médico titular, el cual le practicó la primera cura, apreciándole varias heridas en diferentes partes del cuerpo y gran hematoma en la región frontal, con probable hundimiento de hueso.

En el suceso intervino el Juzgado, que instruyó las diligencias correspondientes.

VIARIOS HERIDOS
En la Casa de Socorro ingresó cadáver el niño Rafael Rodríguez, de dos años de edad, con domicilio en "Villa Concha".

Según dictamen facultativo, falleció a consecuencia de una enfermedad.

En el mismo establecimiento tuvo ingreso Francisco Fernández Soriano, de ocho años, vecino de Villamuriel de Cerrato, el cual presentaba diversas contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo, epistaxis traumática y ligera conmoción cerebral, ignorándose las causas de las mismas.

También recibieron asistencia facultativa: Luis Fernández, de 48 años, herido contuso en la región occipital.

PALENCIA
MIERCOLES
28
SEPTIEMBRE
Año 47.—2
Núm. 14.
CORREOS
CARTAS
SECCION
PARTES
septiembre
"En el
das hoy
ciendo la
después p
dos. El nú
mento y
habbiéndose
En los
mez han r
volentos
satisfechos
frente a l
En su
con certez
ACTIVIDAD
sostenidos
da uno. E
Salama
De orden
CISCO M
El ex
del p
Le expo
Alema
EL
El
y el pre
Unidos, Ro
la respuesta
del Hitler, di
que le ha diri
su opinión en
consecuenci
de que h
responsabili
en el caso, de
de llegar
Hitler
el sufrimie
de que h
que a que
propia su
clamado p
llega a la
de la incorp
del resto de